

173551



173551

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INTRODUCCION A FAVOR DE D. LUIGI LEFORI VENTURA, RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA CALLE CARDENAL VIVES Y TUTO, N.º. 6, POR: "APARATO PARA LA SUJECION DE VENDAJES".

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un dispositivo para lograr la sujeción de los vendajes, evitando los inconvenientes de sujeción

5 - mediante el empleo de imperdibles o mediante lazos en los extremos de las vendas o telas con que se sujetan las curas de heridas o fracturas.

Con el mencionado dispositivo se obtiene la ventaja de que el propio interesado puede realizar la sujeción en

10 - caso necesario y además le queda el vendaje absolutamente plano y sin peligro de pinchaduras ni enganches.

Consiste esencialmente, como puede verse en los dibujos adjuntos, en dos hebillas de hojalata u otro material adecuado, unidas entre sí por un trozo de goma elástica, tal

15 - como se representa en las figuras 1ª y 2ª. Las mencionadas hebillas, tienen en su borde interno una aleta del propio material -3- (figs. 2ª y 3ª) que una vez doblada sujeta la goma, la cual queda fija mediante la rebaba de unos orificios hechos a base de punzón, tal como puede verse en la figura 2ª. Las

20 - propias hebillas en su borde externo tienen salientes en forma triangular -4- (figs. 2ª y 3ª) que una vez doblados forman ganchos en punta destinados a prenderse de los dos extremos del vendaje que quedan así unidos y asegurada la sujeción bien tirante por la acción de la goma. En la figura 1ª puede ver

1,3501



25 - se el dispositivo de sujeción, completamente liso en su superficie externa.

No variarán la esencialidad del dispositivo descrito, todas aquellas variaciones de detalle, forma y materiales empleados que no lo modifiquen fundamentalmente.

30 - N O T A

Esta patente se refiere a:

1º - Aparato destinado a la sujeción de vendajes caracterizado por la unión de dos piezas metálicas u de otro material adecuado, unidas entre sí por un trozo de goma o materia flexible.

2º - El propio aparato caracterizado porque la unión de las mentadas piezas se logra mediante el doblado de una aleta que tienen en su borde interno, de forma que, aplastada sobre el mismo sujetan entre ambos la parte elástica que queda asegurada mediante la rebaba de unos orificios hechos a base de punzón.

3º - El propio aparato caracterizado porque en el borde externo de las mentadas piezas, existen unos salientes de forma triangular con la parte aguda hacia fuera, que conv



45 - nientemente doblados, constituyen unos ganchos destinados a sujetar las dos hebillas a los dos extremos del vendaje que queda así unido y asegurada la sujeción bien tirante por medio de la acción de la pieza elástica.

4º - "Aparato para la sujeción de vendajes".

50 - Todo tal y como queda descrito y se representa en los diseños adjuntos.

Consta esta Memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de mayo de 1946.-

P. L.



fig. 1

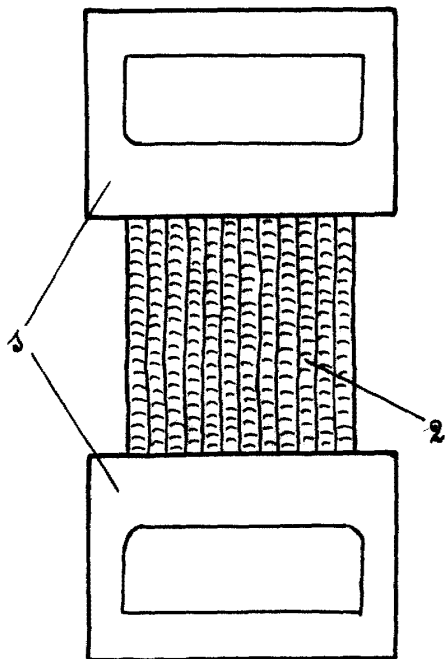


fig. 2

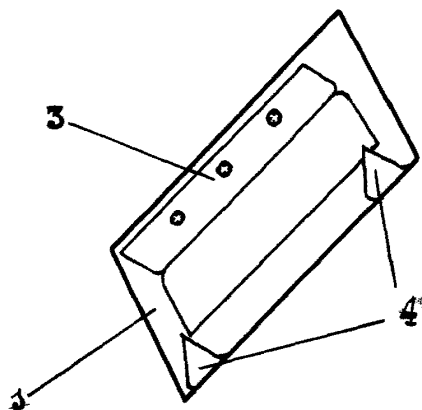
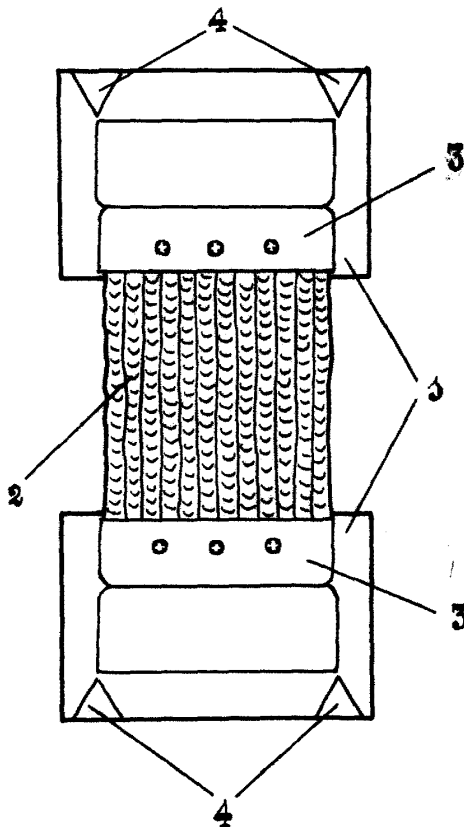


fig. 3

ESCALA VARIABLE

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.